

Quito, 29 abril 2014

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
Anónima de Transportes Urbanos Victoria**

Señores Accionistas:

Por disposición de la Ley de Compañías y conforme a los estatutos de la **COMPAÑÍA ANONIMA DE TRANSPORTES URBANOS VICTORIA** el siguiente es el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2013.

1. Primero quiero resaltar la total colaboración de los administradores y colaboradores, para realizar la revisión contable, cumpliendo con las actividades propuestas para llegar a las metas y objetivos previstos en este año.
2. Las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la empresa se han llevado a cabo con especial cuidado para consolidar los objetivos propuestos con la compañía.
3. Los libros de contabilidad, comprobantes, archivos, correspondencia, se llevan de conformidad con los preceptos contables y legales de una compañía que está regida por las diferentes entidades de control.
4. El uso de los recursos económicos están respaldados con los documentos correspondientes, lo que garantiza confianza con los resultados finales.
5. En cuanto a la revisión de las obligaciones tributarias no se encuentra ninguna novedad y han sido canceladas y cumplidas en su totalidad.
6. Según el Estatuto Social de la Compañía y de acuerdo a la Ley las convocatorias de Juntas Generales, se llevan con conformidad.
7. La situación económica y financiera de la Compañía Anónima de Transportes Urbanos Victoria, del ejercicio al 31 de diciembre 2013 se encuentra en los balances financieros adjuntos, la misma que ha sido analizada y verificada adicionalmente por el Auditor Externo, Dr. Rodríguez, esto es:

- El total de Activos suman: **US\$ 962.126,09**, la misma que se componen entre otras cuentas de Activo Corriente, Propiedades y equipos, Inventarios. Al 31 de diciembre del 2013 existen saldos de cuentas que serán desglosadas conforme al análisis realizado (se adjunta análisis de auditoría).
 - El valor del Pasivo suma: **US\$ 540.639,13**, el cual esta compuestos de Proveedores por pagar y de las aportaciones realizadas por los socios.
 - El valor del Patrimonio es de **US\$ 413.809,28**.
 - Los ingresos totales suman: **US\$ 1,173.812,65**; los mismos que en relación al ejercicio anterior tuvieron un incremento de un 5%.
 - Los costos y gastos totales suman: **US\$ 1,166.134,97**; los cuales tuvieron un incremento producto de la implementación de la Caja Común a partir del mes de septiembre del ejercicio 2013.
 - El resultado final correspondiente al ejercicio 2013 fue de **US\$ 7.677,68**, valor que pongo en conocimiento de los señores accionistas.
8. Con respecto a la implementación de la caja común, y conocedores de que debemos cumplir con las leyes y ordenanzas exigidas por las autoridades en mi calidad de Comisario; junto al Directorio para evitar sanciones y especialmente la perdida del permiso de operación y en mi calidad de custodio que debo velar por los intereses e inversiones de todos los socios, hemos puesto el mayor contingente al servicio de la empresa, para lograr los mejores resultados, que para todos fue un reto ya que era un proceso nuevo y difícil de aceptar, con las nuevas reglas técnicas que nos exige esta implementación de la caja común.
9. Mi labor, en conformidad a lo dispuesto por la Ley de Compañías, se lo realizó apegado a nuestro estatuto de una manera integral y revisando procedimientos legales y contables en todos los casos que ameritaba.

Sugerencias:

- a. Proceder a la inmediata reforma y aprobación de estatutos y sus reglamentos respectivos que nos permitan implementar adecuadamente la caja común y en segundo lugar proceder a una recapitalización.

- b. Implementar efectivamente la caja común para dar cumplimiento a las leyes y ordenanzas municipales del Distrito Metropolitano de Quito, fortaleciendo de esta manera el haber sido pioneros en esta implementación en forma eficiente y con pasos firmes y no como lo hicieron otras empresas en forma desordenada y al apuro sin sustento, ni convicción y peor aún con procedimiento técnico en materia de transportación urbana.

Sin otro particular, simplemente dejo constancia de mis agradecimientos por la confianza depositada en mi persona, por parte de la Junta General de Accionistas, y personas con las que trabajé para que la elaboración del informe sea lo más claro y en conformidad a la Ley.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, enclosed in a blue oval. The signature is stylized and appears to read 'Alcides Collaguazo Ch.'.

Lcdo. Alcides Collaguazo Ch.
COMISARIO DE CATUV